

ACTA
3er. Reunión de Trabajo
Unidad Temática de Cooperación Internacional
Buenos Aires, 10 de julio de 1998

Reunidos, en la Ciudad de Buenos Aires, el 10 de julio de 1998, los representantes de las ciudades de Asunción, Concepción, Córdoba, Porto Alegre, Rosario, Santiago de Chile, Tucumán, Mendoza y General San Martín, con motivo de la III Reunión de la Unidad Temática de Cooperación Internacional, una vez culminados sus trabajos consideraron las siguientes propuestas:

1. Asunción, como Coordinadora de la Unidad Temática de Cooperación Internacional presentó el informe de la Unidad del período que abarca desde febrero de 1997 hasta junio de 1998. Dejó constancia del perfil de Proyecto "Gestión Local y Desarrollo Empresarial en el contexto del Mercosur y de la Unión Europea" presentado ante la Red Apertura, que hasta el momento no tiene ningún tipo de financiamiento. Hizo entrega de copias de un avance del Banco de Datos sobre Cooperación para los Municipios.
2. Asunción propone que se diseñe un modelo de un convenio marco para ser utilizado por la Red con terceras ciudades o organizaciones.
3. Córdoba propone que todas las ciudades de la Red incorporen a la Base de Datos sus proyectos de cooperación internacional.
4. Santiago de Chile propone la creación de un Banco de Datos sobre los distintos convenios marcos que han suscripto en forma individual de las distintas ciudades de la Red.
5. General San Martín sugiere que dicha información sea transmitida por E-mail.
6. Porto Alegre sugiere la incorporación de la Base de Datos en la página de Internet de la Red, con la finalidad de actualizar de forma permanente la información.
7. Rosario informó del Convenio que há firmado en representación de la Red con la cooperación francesa sobre el tema de Ingeniería de Capacitación.
8. Mendoza propone que el Banco de Datos sobre Convenios sea solo de aquellos que han tenido alguna ejecución.
9. Córdoba consideró que la ciudad coordinadora de la Unidad Temática de Cooperación debe estar presente en todo lo referente a la vinculación exterior de la Red, así como también en la firma de convenios.
10. Mendoza propone agregar el criterio de evaluación dentro de la matriz de la Base de Datos de Cooperación.

11. Buenos Aires considera que la Unidad Temática de Cooperación Internacional debe estar presente transversalmente en las distintas reuniones de las otras Unidades Temáticas.

12. Mendoza considera importante el diseño de una Base de Datos sobre fuentes e modalidades de cooperación internacional.

13. Buenos Aires propone la creación de una Base de Datos sobre problemas urbanos y mejores prácticas para vincularlo con el Programa HABITAT de Naciones Unidas.

14. Los participantes coincidieron en que la Unidad Temática de Cooperación Internacional debería ser la encargada de centralizar todo lo referente a la firma de convenios, proyectos de cooperación e intercambios técnicos que las ciudades lleven a cabo en representación de la Red. Coincidieron en que la UTCI debería evaluar, sin ser esto vinculante, los distintos convenios que la Red quiera firmar, teniendo en cuenta el Acuerdo de Cooperación con el Cantón de Ginebra y el Convenio de Colaboración para patrocinar el "I Congreso Ciudad y Empresa" a celebrarse en Vigo del 13 al 16 de octubre del corriente. Con respecto a este punto la ciudad de Asunción remarcó la necesidad de una elaboración cuidadosa del contenido de los convenios a firmarse.

15. Se evaluó la necesidad de especificar las atribuciones y funciones de cada órgano constitutivo de la Red en materia de gestión de cooperación internacional.

16. Se propuso la impresión de una publicación documental de lo actuado por la Unidad Temática hasta el mes de septiembre 1998.

17. Cada ciudad informó sobre el estado de situación de los distintos proyectos de cooperación y vinculación externa.

Se decidió impulsar las siguientes iniciativas:

A) La creación de tres Bases de Datos sobre:

- Convenios Internacionales
- Fuentes de cooperación Internacional
- Problemas Urbanos y Mejores Prácticas

B) Asunción coordinará la Base de Datos de Convenios Internacionales, Buenos Aires asumió la responsabilidad de la Base de Datos de Fuentes de Cooperación Internacional y Rosario, siendo la coordinadora de la Unidad Temática de Gestión Urbana y Planificación Estratégica, será responsable por la Base de Datos de Problemas Urbanos y Mejores Prácticas. Esta información será remitida a la ciudad de Porto Alegre que será la encargada de incorporarlo a la página Web.

C) Se acordó la realización del Primer Encuentro de Responsables de Cooperación Internacional de la Red, en la ciudad de Asunción, los días 22 y 23 de octubre. Se invitará a participar del encuentro a los responsables técnicos de cooperación internacional de las ciudades, lo cual permitirá completar el listado de interlocutores de la UTCl. La ciudad sede se comprometió a gestionar financiamiento para:

- hospedaje y comida de los asistentes.
- infraestructura organizativa del Evento.
- El traslado de los representantes correría por cuenta de su ciudad.

D) Se acordó que la II Reunión de la Unidad Temática se realizará el día 21 de agosto en la ciudad de Mendoza en la misma se aprobará el Programa definitivo en el punto anterior, así como los conferencistas.

E) Se decidió elevar a la próxima Reunión Cumbre de la Red, Montevideo 3 y 4 de septiembre, una recomendación, para la modificación del Estatuto en relación a la firma de convenios internacionales. Para ello las ciudades miembros de la Unidad Temática deberán elaborar propuestas a ser discutidas en la próxima reunión de la Unidad Temática en Mendoza.

Firman:

Por Buenos Aires D. PABLO ALEJANDRO GARZONIO

Por Asunción Da. OLGA ZARZA

Por Concepción D. LIONEL ZUÑIGA

Por Córdoba D. RAUL DANTEZANO

Por Porto Alegre Da. VANESSA MARX

Por Santiago de Chile D. MANUEL DIAZ

Por San Miguel de Tucumán D. ENRIQUE BUSSOLA

Por Mendoza D. ALDO OSTROPOSKY

Por General San Martín D. RICARDO NAUMCZYK

Por Rosario Da. MARIA DEL HUERTO ROMERO